



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND PARA USO A NIVEL NACIONAL

Referencia: CSM-2022-074

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 18 de marzo de 2022.

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para la adquisición de resmas de papel bond para uso a nivel nacional, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 10, de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL.

La pregunta respondida por la Gerencia de Compras se encuentra anexa al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





Consejo del Poder Judicial
República Dominicana

18 de marzo, 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER LEGAL

Procedimiento de Compra Menor para la adquisición de resmas de papel bond para uso a nivel nacional, Referencia: CSM-2022-074.

Pregunta:

1. La empresa que dirigimos ubicada en la ciudad de Santiago, REGIÓN NORTE del país, vemos que en el punto 1 de NORMAS APLICABLES no hacen referencia al decreto 164-13 para que se le compren a las MIPYMES instalada en una región o provincia donde está ubicada la dependencia del ESTADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ¿Lo pondrán en ejecución en esta modalidad de compras?

Respuesta:

El Decreto 164-13, de manera general instruye a las instituciones públicas que si dirigen sus compras y contrataciones a MIPYMES, sea exclusivamente cuando se requieran bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional, además de que se privilegie la contratación con micro, pequeñas y medianas empresas, personas físicas, técnicos, profesionales y artesanos, preferiblemente domiciliados en la región, provincia o municipio en el que se vaya a realizar la compra o contratación, cuyos proveedores deberán acreditar tal condición.

*En este caso el CPJ está llevando a cabo un procedimiento de Compra Menor para la adquisición de papel bond conforme al Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, que se trata de un llamado **público y abierto** a todos los interesados que entiendan que pueden cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia para que formulen propuestas, en ese sentido podrán participar todos los proveedores del Estado que tengan en su RPE la actividad comercial objeto de contratación, sean o no MIPYMES y sin importar dónde se encuentren domiciliados.*

